

Guayaquil, Abril 30 de 2001

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ITSEMAT S.A.
Ciudad.-

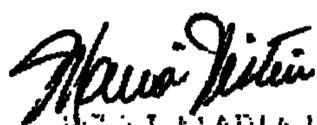
De nuestras consideraciones:

Como Comisario principal de la Compañía ITSEMAT S.A. presento a la Junta de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2.000. El mismo que se resume así:

1. Los administradores han cumplido con las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
2. La correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Accionistas, libros de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
3. La custodia y conservación de los bienes de la Empresa y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía, son idóneos.
4. Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente
5. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son los adecuados, las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con las registrados en los libros de Contabilidad.

Dejamos constancia de la colaboración presentada por los funcionarios y empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


MARIA VICTORIA

31 MAR 2001

